



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 21 de octubre de 2021

VISTO:

La nota CUDAP N°4091 /2021 presentada por la Dra. Silvana Beatriz dos Santos, directora del Programa de Investigación” Patrimonio cultural: Preservación, conservación, protección y difusión de los archivos de prensa de la historia local como documentos históricos” (RES. CS N° 030/15); y

CONSIDERANDO:

Que en la nota de referencia la Mg. dos Santos presenta el Informe de lo actuado en el marco de dicho programa para el período que va del 01 de mayo de 2020 al 01 de septiembre de 2021. Que tal presentación es hecha en los términos de lo establecido en la Ord. CS N° 139, que en su Anexo art. 12°.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de la evaluación de los informes de los programas de Investigación en términos de la producción de conocimientos que debe resultar de toda actividad investigativa.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 18 y 19 de octubre, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°) Avalar la presentación del Informe del Programa de Investigación” Patrimonio cultural: Preservación, conservación, protección y difusión de los archivos de prensa de la historia local como documentos históricos” (RES. CS N° 030/15), presentado por su Directora Mg. Silvana dos Santos para el período que va del 01 de mayo de 2020 al 01 de septiembre de 2021.

Art.2°) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art.3°) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSO-SJB: 345/2021

gdr

Mg. María Laura Olivares
Secretaría

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente